

0151-DRPP-2023. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las siete horas con cincuenta y seis minutos del dos de febrero de dos mil veintitres.
Acreditación de puestos vacantes en virtud de las renunciaciones de sus titulares en el cantón CAÑAS de la provincia GUANACASTE por el partido PROGRESO SOCIAL DEMOCRATICO.

Mediante auto 0090-DRPP-2023 de las diez horas con treinta y seis minutos del diecisiete de enero de dos mil veintitres, este Departamento le comunicó al partido Progreso Social Democrático que la estructura del cantón de Cañas de la provincia de Guanacaste, quedó integrada de forma completa, así mismo que debía considerar el partido político lo indicado en el auto 0812-DRPP-2022 de las doce horas con cuarenta y tres minutos del catorce de diciembre de dos mil veintidós, respecto a los puestos de secretario y tesorero suplentes, debido a que dichos puestos se encontraban ocupados, y no era posible acreditar a los señores María Lourdes Chavarria Ureña, cédula de identidad 503710371, como secretaria suplente; y Josué Guevara Miranda, cédula de identidad 503190029, como tesorero suplente.

En oficio DRPP-0473-2023 de fecha 27 de enero del año dos mil veintitres, esta Dependencia aplicó la renuncia de la señora Emidrey Maritza Ávila Vargas, cédula de identidad 204850972, como secretaria suplente, por cumplir con todos los requisitos para su eficacia. En virtud de lo anterior expuesto, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA GUANACASTE
CANTÓN CAÑAS**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
503240754	HEYNER MIGUEL ALVAREZ ARAYA	PRESIDENTE PROPIETARIO
501760192	LUIS RAMÓN SIBAJA CAMPOS	SECRETARIO PROPIETARIO
303760970	ALEJANDRA PEREZ OLMEDO	TESORERO PROPIETARIO
503450934	JOVANNA LORENA JIMENEZ HERRA	PRESIDENTE SUPLENTE
503710371	MARIA LOURDES CHAVARRIA UREÑA	SECRETARIO SUPLENTE
503790847	JASON DAVID JIMENEZ HERRA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
900580734	EDGAR MARTINEZ ULATE	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
303760970	ALEJANDRA PEREZ OLMEDO	TERRITORIAL
401800833	OSCAR MAURICIO GUZMAN OVIEDO	TERRITORIAL
503450934	JOVANNA LORENA JIMENEZ HERRA	TERRITORIAL
501760192	LUIS RAMÓN SIBAJA CAMPOS	TERRITORIAL

Observaciones: Deberá considerar el partido político lo indicado en los autos 0812-DRPP-2022 y 0090-DRPP-2023 precitados, respecto al puesto de tesorero suplente.

Tome en consideración que los nombramientos acreditados en este acto, regirán a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, sea hasta el seis de febrero de dos mil veinticuatro.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/yag

C.: Exp. n.º 230-2018, partido Progreso Social Democrático

Ref., No.: S (4911-4939)-2022